

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 26 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: **UAN/OIC/242/2025**

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría, y Administración, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, y Psicología, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa, todas pertenecientes a la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en memoria USB y CD, respectivamente, en los procesos que aplica.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndose en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez

Titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 26 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/243/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría, y Administración, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, y Psicología, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa, todas pertenecientes a la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en memoria USB y CD, respectivamente, en los procesos que aplica.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.




M.C.A. Lidio Mariano Rios Medina
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 26 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/244/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría, y Administración, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, y Psicología, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa, todas pertenecientes a la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en memoria USB y CD, respectivamente, en los procesos que aplica.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



L.A. Mariana Cortes Riosegura
Auditora del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 26 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/245/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría, y Administración, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, y Psicología, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa, todas pertenecientes a la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en memoria USB y CD, respectivamente, en los procesos que aplica.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



L.A.E. Sara Elena Fregoso Corona
Auditora del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 26 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/257/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría, y Administración, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho, y Psicología, Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa, todas pertenecientes a la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en memoria USB y CD, respectivamente, en los procesos que aplica.

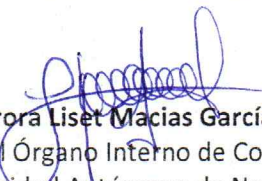
Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, ubicada en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.




C.P. Aurora Liset Macías García
Auditora del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

C.C.P. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.